



COMITE DE SELECCION LP 002-2024-MPCH/CS

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

Chachapoyas, martes 01 de octubre del 2024

CARTA 000004-2024-CS-LP2 [2433663.003]

CARLOS ELISEO ZUTA CULLAMPE  
GERENTE MUNICIPAL  
GERENCIA MUNICIPAL

ASUNTO : INFORME TÉCNICO DE DECLARACIÓN DE DESIERTO LICITACIÓN PÚBLICA  
N° 002-2024-MPCH/OEC - PRIMERA CONVOCATORIA

REFERENCIA: ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y DECLARATORIA DE DESIERTO



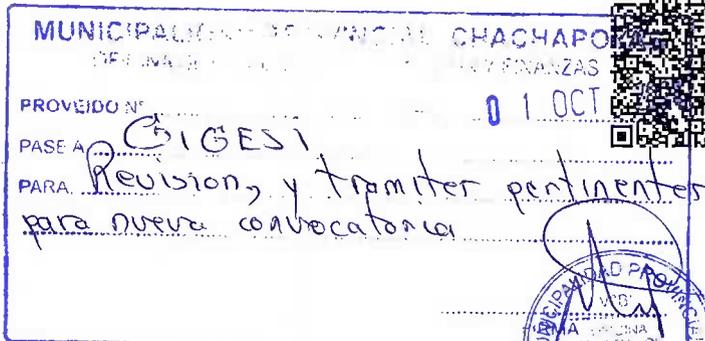
Firmado Digitalmente por:  
HERNANDEZ CHAVARRY JORGE ALFREDO  
PRESIDENTE

COMITE DE SELECCION LP 002-2024-MPCH/CS

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2024a2433663.003cdf\_2433904





**CARTA N° 004-2024-CS-LP2 (2433663.003)**

**A :** SR. CARLOS ELISEO ZUTA CULLAMPE  
Gerente Municipal

**DE :** SR. JORGE ALFREDO HERNÁNDEZ CHAVARRY  
Presidente Comité de Selección designado con R.G.M. N° 215-2024-MPCH

**ASUNTO :** INFORME TÉCNICO DE DECLARACIÓN DE DESIERTO LICITACIÓN PÚBLICA  
N° 002-2024-MPCH/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

**REF. :** Acta de Apertura de Ofertas Electrónicas, verificación de documentos y Declaratoria de desierto

**FECHA :** Chachapoyas, 01 de octubre de 2024

Por el presente me dirijo a usted para para saludarle y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES:**

Con fecha 16 de julio del 2024, mediante MEMORANDUM 000183-2024-MPCH/GM se aprobó el expediente de contratación del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-MPCH/CS PRIMERA CONVOCATORIA para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4 X 4 DEL COMPONENTE 03: SUFICIENTE DISPONIBILIDAD DE UNIDADES MOVILES Y EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO AMAZONAS" CUI N° 2460206, por un monto de S/ 554,685.20 (Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Cinco con 20/100 soles).

Con fecha 05 de agosto del 2024, mediante CARTA N° 000372-2024-MPCH/GM se aprobó las Bases del Procedimiento de Selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-MPCH/CS PRIMERA CONVOCATORIA para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4 X 4 DEL COMPONENTE 03: SUFICIENTE DISPONIBILIDAD DE UNIDADES MOVILES Y EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO AMAZONAS" CUI N° 2460206, por un monto de S/ 554,685.20 (Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Cinco con 20/100 soles).

**II. ANÁLISIS:**

2.1. Según el cronograma establecido en las Bases la fecha de registro de participantes fue de acuerdo a lo siguiente:

**Cronograma**

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	07/08/2024	07/08/2024
Registro de participantes (Electrónica)	08/08/2024 00:01:00	16/09/2024 23:59:00
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	08/08/2024 00:01:00	21/08/2024 23:59:00
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	06/09/2024	06/09/2024
Integración de las Bases	06/09/2024	06/09/2024
<b>A TRAVES DEL SEACE ( AMAZONAS / CHACHAPOYAS / CHACHAPOYAS )</b>		
Presentación de ofertas (Electrónica)	17/09/2024 00:01:00	17/09/2024 23:59:00
Evaluación y calificación de ofertas	18/09/2024	24/09/2024
<b>OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS ( AMAZONAS / CHACHAPOYAS / CHACHAPOYAS )</b>		
Otorgamiento de la Buena Pro	24/09/2024 08:30:00	24/09/2024
<b>A TRAVES DEL SEACE ( AMAZONAS / CHACHAPOYAS / CHACHAPOYAS )</b>		



**CARTA N° 004-2024-CS-LP2 (2433663.003)**

2.2. Con fecha 24 de setiembre del 2024, se ingresó al sistema SEACE, en el cual se constató que se habían registrado doce postores, presentándose un solo postor; el mismo que no fue admitido por no cumplir las Especificaciones Técnicas, por lo que según lo establecido en el Art. 65, numeral 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en la cual manifiesta que el procedimiento queda **DESIERTO** cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

2.3. El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su artículo 65, numeral 65.3, establece:

*65.3. Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. **En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada.***

**III. CONCLUSIÓN:**

- ✓ El procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-MPCH/CS PRIMERA CONVOCATORIA para la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4 X 4 DEL COMPONENTE 03: SUFICIENTE DISPONIBILIDAD DE UNIDADES MOVILES Y EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO AMAZONAS" CUI N° 2460206, por un monto de S/ 554,685.20 (Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Cinco con 20/100 soles), fue declarado **DESIERTO**, según acta y reporte SEACE que adjunto.
- ✓ Se observa que las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento de selección, están referidas directamente a las Especificaciones Técnicas, en tal sentido, se deberá trasladar el expediente de contratación al área usuaria a fin de que pueda revisar y evaluar la posible modificación de las mismas, antes de convocar el procedimiento de selección.

Es todo cuanto informo a usted para los fines y acciones correspondientes.

Atentamente;

Jorge Alfredo Hernández Chávarry  
**PRESIDENTE-TITULAR**

Comité de Selección designado con R.G.M. N° 215-2024-MPCH



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y DECLARATORIA DE DESIERTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-MPCH/CS – 1 CONVOCATORIA  
“ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4 X 4 DEL COMPONENTE 03: SUFICIENTE DISPONIBILIDAD DE UNIDADES MÓVILES Y EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO  
“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO AMAZONAS” CUI N° 2460206”**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 10:00 horas del día veinticuatro (24) del mes de setiembre del 2024, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas: Jorge Alfredo Hernandez Chavarry - Presidente Titular, Miltón Córdova Romero - Primer Miembro Titular y Aurorita Rojas Trigos - Segundo Miembro Titular, en calidad de comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 215-2024-MPCH del 01 de agosto del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-MPCH/CS-1 CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP 4 X 4 DEL COMPONENTE 03: SUFICIENTE DISPONIBILIDAD DE UNIDADES MÓVILES Y EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO AMAZONAS” CUI N° 2460206, con el objeto de tratar el siguiente punto de agenda:

Apertura de ofertas electrónicas, verificación y evaluación de las ofertas y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2024-MPCH/CS-1 CONVOCATORIA, para la adquisición de camionetas pick up 4 x 4 del componente 03:

- 1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:** De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron como participantes los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	20100144922	GRUPO PANA S.A.	Válido	2024-08-12 12:07:04.0
2	20100821371	AUTOESPAR S A	Válido	2024-09-11 17:45:03.0
3	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	Válido	2024-08-09 15:57:42.0
4	20226804553	NOR AUTOS PIURA S.A.C.	Válido	2024-08-19 20:41:33.0
5	20392988565	CONVERSIONES SAN JOSE PERU S.A.C.	Válido	2024-08-23 10:40:28.0
6	20453704611	AUTOCENTRO CAJAMARCA S.R.L.	Válido	2024-09-05 11:15:19.0
7	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Válido	2024-08-12 11:35:16.0
8	20495635822	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	Válido	2024-08-21 09:09:09.0
9	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Válido	2024-08-09 09:48:35.0
10	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	Válido	2024-08-08 15:33:56.0
11	20601990564	SAVI MOTORS S.A.C	Válido	2024-08-16 23:00:20.0
12	20602984231	CONSORCIO EGL ALTAMIRA S.A.C.	Válido	2024-08-08 14:35:34.0

- 2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** En el día y horario señalado en el SEACE, el siguiente postor presentó su oferta electrónicamente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	17/09/2024	19:42:24	20454537743	17/09/2024	19:56:15	Enviado	Valido	

1 registros encontrados. muestran 1 registros) de 1 a 1 Página 1 - 1





**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y DECLARATORIA DE DESIERTO**

**LUEGO SE PROCEDE A REVISAR LAS PROPUESTAS Y EVALUAR:**

**2.1. DE LA APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS:**

El comité de selección realizó la descarga de la oferta del postor que registró su oferta a través del SEACE, acto seguido realizó la verificación de los documentos de presentación obligatoria, iniciando con los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1. **Documentos para la admisión de la oferta** del capítulo II de la sección específica de las bases integradas.

**3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN:**

DOCUMENTACIÓN	POSTOR
	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI CUMPLE
e) Certificado, ficha técnica o documento emitido por el fabricante o representante de la marca que acredite el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.	NO CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	SI CUMPLE
<b>RESULTADOS</b>	<b>NO ADMITIDO</b>

No se admite la propuesta del postor **AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.**; por motivos que no cumple con las Especificaciones Técnicas, según lo verificado en el documento emitido por el representante de la marca, según se detalla a continuación:

El postor ofertó el siguiente modelo (Colorado 2.8 4X4 LT MT TDI), tal como se aprecia en el folio 11 de su oferta:

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN A CONTRATAR			
Item	Descripción	Unidad Medida	Cantidad
	CAMIONETA PICK UP 4X4 DOBLE CABINA		
01	MARCA CHEVROLET MODELO COLORADO 2.8 4X4 LT MT TDI AÑO MODELO 2024 NUEVO SIN USO	Unidad	03

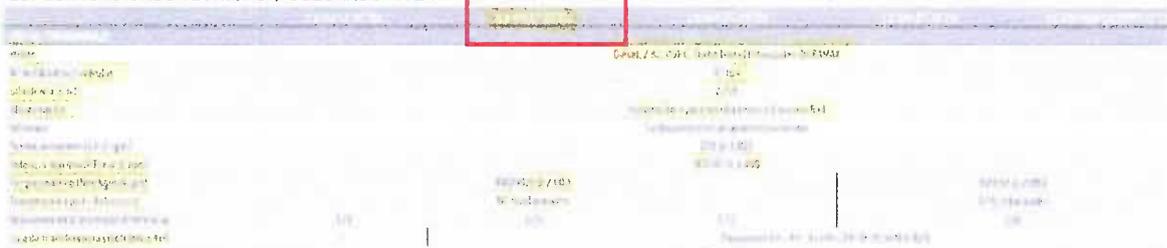




**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y DECLARATORIA DE DESIERTO**

Así mismo, en los folios 30, 31 y 32 el postor adjunta las especificaciones técnicas expedido por el representante de la marca:

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / COLORADO MY24**

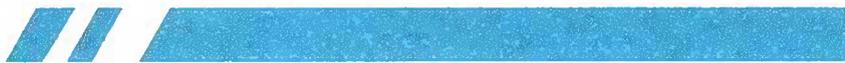


De la verificación de las características, se hace mención que, según las bases integradas, en el capítulo III Requerimiento, ítem 6.1. Características Técnicas, numeral 8. EQUIPAMIENTO INTERIOR, se detalla que el vehículo deberá contar con Espejo retrovisor: Interior: si, tal como se aprecia en la siguiente imagen:

8. EQUIPAMIENTO INTERIOR	
Asientos delanteros	: Con dos (02) asientos tipo butaca, reclinables, regulables en altura y ambos con apoya cabeza regulables.
Asientos posteriores	: Asientos tipo banca y apoya cabeza
Cinturones de seguridad	: Cuatro (04) de 3 puntos (ELR) y uno (01) de dos puntos (asiento posterior central) o cinco (05) de 3 puntos (ELR)
Sistema de audio	: Si, original de fabrica
Aire acondicionado y calefacción	: Si, original de fabrica
Tapasoles piloto y copiloto	: Si
Guantera	: Si
Limpia parabrisas	: Delantero de dos (02) velocidades mínimo o con ciclo intermitente
Espejo retrovisor	: Interior
Airbag	: Piloto y copiloto como mínimo
Elevalunas	: Eléctrico
Luz interior	: Si
claxon	: Si
Tapiz de piso de fabrica	: Si

Sin embargo, en las especificaciones técnicas en el apartado de INTERIOR presentado por el postor se puede apreciar que el modelo ofertado no cuenta con lo requerido:





**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y DECLARATORIA DE DESIERTO**

Característica	Oferta	Requerimiento
Agarraderas interiores	Manual	Manuales / Telescopio
Asiento ajustable y cómodo	Manual	Manual
Justo de ajuste de conductos	Manual	Manual
Asiento vertical de ajuste de conductos	-	✓
Muebles plegables	-	✓
Apoyabrazos central ajustable	-	✓
Asiento trasero abatible 60/40 con respaldo de ajuste	✓	✓
Ultracentrado de puertas con conexión a distancia	✓	✓
Cubiertas de aparcamiento de motor	-	✓
Reloj de dirección regulable en altura	-	✓
Asiento de motor de ajuste manual	-	✓
Espejo interior automático	-	✓
Control eléctrico de ventanas y espejos de fuera	✓	✓
Base tipo carilla / flip	si	si

Además, se hace mención que, según las bases integradas, en el capítulo III Requerimiento, ítem 6.1. Características Técnicas, numeral 10. EQUIPAMIENTO EXTERIOR, se detalla que el vehículo deberá tener Base de enganche para remolque posterior: si, tal como se aprecia en la siguiente imagen:

Característica	Requerimiento
<b>10. EQUIPAMIENTO EXTERIOR</b>	
Faros delanteros	Led o halógenos de alta y baja
Faros neblineros delanteros	Si, original de fabrica
Luz de retroceso	Si, con indicación sonora
Luz de visualización de placa posterior	Si
Antena	Si
Espejos retrovisores	Eléctricos, abatibles manual o eléctrico
Alarma incorporada	Activada y desactivada mediante un control remoto
Base de enganche para remolque posterior	Si
Recubrimiento en tolva (base y	Poliuretano inyectado

Sin embargo, en las especificaciones técnicas presentado por el postor se puede apreciar que no acredita la Base de enganche para remolque posterior ya que el modelo ofertado no cuenta con lo requerido:

Característica	Oferta	Requerimiento
Base de enganche para remolque y sus kit de luz de freno	-	si
Color exterior	Negro	Negro
Espejos exteriores abatibles eléctricamente	-	✓
Espejos exteriores eléctricos con luz de giro	-	✓
Espejos laterales	-	✓
Faros suspendido automático y con ajuste de altura	-	✓





## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y DECLARATORIA DE DESIERTO

Adicional a lo mencionado, se precisa que respecto al equipamiento interior, según las Especificaciones Técnicas de las Bases Integradas, se requiere que el vehículo cuente con lo siguiente:

8. EQUIPAMIENTO INTERIOR	
Asientos delanteros	: Con dos (02) asientos tipo butaca, reclinables, regulables en altura y ambos con apoya cabeza regulables.
Asientos posteriores	: Asientos tipo banca y apoya cabeza
Cinturones de seguridad	: Cuatro (04) de 3 puntos (ELR) y uno (01) de dos puntos (asiento posterior central) o cinco (05) de 3 puntos (ELR)
Sistema de audio	: Si, original de fábrica
Aire acondicionado y calefacción	: Si, original de fábrica
Tapasoles piloto y copiloto	: Si
Guantera	: Si
Limpia parabrisas	: Delantero de dos (02) velocidades mínimo o con ciclo intermitente.
Espejo retrovisor	: Interior
Airbag	: Piloto y copiloto como mínimo
Elevallunas	: Eléctrico
Luz interior	: Si
claxon	: Si
Tapiz de piso de fábrica	: Si
Pisos	: Jefe o PVC delanteros y posteriores
Apertura de puertas	: Con accionamiento eléctrico centralizado
Apertura de tapa de combustible	: Desde el interior o abrirse o cerrarse en conjunto con el cerrojo del vehículo
Bloqueo de apertura de las puertas posteriores desde el interior	: Si
Agarraderas o pasamanos	: Tres (03) como mínimo

Sin embargo, en la ficha técnica presentada por el postor no se acredita la totalidad de los bienes, piezas, accesorios y otros solicitados en las Especificaciones Técnicas, como: Tapasoles piloto y copiloto, guantera, limpia parabrisas: delantero de dos (02) velocidades mínimo o con ciclo intermitente, luz interior, claxon, tapiz de piso de fábrica, pisos: Jefe o PVC delanteros y posteriores, apertura de puertas: Con accionamiento eléctrico centralizado, Apertura de tapa de combustible: Desde el interior o abrirse o cerrarse en conjunto con el cerrojo del vehículo y bloqueo de apertura de las puertas posteriores desde el interior.





**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y DECLARATORIA DE DESIERTO**

		Delanteras / Traseras
Apoyaderas interiores	Manual	Manual
Achicador de velocidad y lubricación	Manual	Manual
Ajuste de asiento de conductor	Manual	Manual
Ajuste vertical de asiento de conductor	-	✓
Almohada de protección	-	-
Apoyabrazos central asiento trasero	-	-
Asiento trasero reclinable 0°/180° con bloqueo de ajuste momentáneo	✓	✓
Cambio de estado al punto de puertas y luz de advertencia de dirección	✓	✓
Control de esperevento de asientos	-	✓
Columna de dirección regulable en altura	-	✓
Desembarcador de luneta trasera	-	✓
Espejo lateral interior abatible	-	-
Lunas eléctricas delanteras y traseras con techo	✓	✓
Luz tipo señal de freno	SI	SI
Manijas interiores de puertas	Manuales	✓
Tapa de asientos	Tejido	Tela premium
Tolante cerrado en su uso	-	✓

En lo que respecta al equipamiento exterior se precisa que, según las Especificaciones Técnicas de las Bases Integradas, se requiere que el vehículo cuente con lo siguiente:

10. EQUIPAMIENTO EXTERIOR	
Faros delanteros	: Led o halógenos de alta y baja
Faros neblineros delanteros	: Si, original de fabrica
Luz de retroceso	: Si, con indicación sonora
Luz de visualización de placa posterior	: Si
Antena	: Si
Espejos retrovisores	: Eléctricos, abatibles manual o eléctrico
Alarma incorporada	: Activada y desactivada mediante un control remoto
Base de enganche para remolque posterior	: Si
Recubrimiento en tolva (base y laterales interiores)	: Poliuretano inyectado

Sin embargo, en la ficha técnica presentada por el postor no se acredita la totalidad de los bienes, piezas, accesorios y otros solicitados en las Especificaciones Técnicas, como son: Luz de retroceso: si, con indicación sonora, luz de visualización de placa posterior, antena, alarma incorporada: activada y desactivada mediante un control remoto y recubrimiento en tolva (base y laterales interiores): Poliuretano inyectado.





**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y DECLARATORIA DE DESIERTO**

Arroz	Azúcar 80'	Aleación aluminio 80'
Barras de paja de tracción		
Barras de tipo bola de remolque y socket de luz de freno		
Cables espejos exteriores	Negros	Negros
Espejos exteriores abatibles eléctricos		
Espejos anteriores eléctricos con luz de giro		✓
Faltos laterales		
Fuente encendido automática con ajuste de altura		
Llaves halógenas multifunción	✓	✓
Llaves neblineras frontales		✓
Luces frontales tipo panel		
Luces traseras (Cobertor de neblinas)		
Luces diurnas LED		
Mantas posteriores de tela	Negros	Negros
Mantas exteriores	Negros	Color
Módulo de Aéreo de refrigeración temporal	245/70R16 AT / Acero	245/70R16 AT / Acero
Neumáticos	245/70R16 AT	245/70R16 AT
Tipo de neumáticos	AT (AS Terrain)	AT (AS Terrain)
Overfenders deportivos negro		
Parrillajes delanteros cromados	Color / Color	Color / Color
Barros de techo		

De acuerdo a lo expuesto, se evidencia que el comité de selección no cuenta con toda la información y documentación para la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, evidenciándose que hay bienes, piezas y/o accesorios que no se puede corroborar en el documento expedido por el representante de la marca; en este sentido se da por **no admitido** la oferta.

Ante este resultado, y en virtud de lo señalado por el Art. 65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

*"El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (02) ofertas válidas".*

Por lo que, no habiendo ninguna oferta válida, se procedió a **DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento de selección, debiendo el Comité de Selección comunicar las causas que no permitieron concluir el procedimiento.

Finalmente, se procederá a publicar los resultados del presente Procedimiento de Selección en la página web del SEACE ([www.seace.gob.pe](http://www.seace.gob.pe)).



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y DECLARATORIA DE DESIERTO**

Con lo mencionado anteriormente, se dio por culminada el presente acto siendo las 16:30 horas del día veinticuatro (24) del mes de setiembre del 2024, procediéndose a la suscripción de la presente acta.

Jorge Alfredo Hernández Chavarry  
Presidente suplente

Milton Córdova Romero  
Miembro titular

Aurorita Rojas Trigoso  
Miembro suplente

